

Valledupar, Cesar, 7 de Noviembre de 2018



CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL
VALLE DEL RÍO CESAR

Radicado: 3501-REC-07-11-2018
Fecha y Hora: 2018-11-07 16:45:22
Destino: Registros Públicos ...
El radicado no implica su aceptación.
Serie: Oficios

Señores: Cámara de Comercio de Valledupar.

Att, Doctor: JOSE LUIS URON MARQUEZ, Presidente Ejecutivo

ASUNTO: RECURSO DE REPOSICION Y SUBSIDIARIAMENTE EL DE APELACION, EN EFECTOS SUSPENSIVOS EN CONTRA DEL ACTA DE INSCRIPCION –ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA No. 001 DE FECHA 09 de Septiembre de 2018 INSCRIPCION DE REGISTRO No. 20982 De octubre 25 de 2018. Dicha inscripción no está en firme hasta que no se cumplan los requisitos de ley, por no cumplir con los estatutos de la fundación y presentar inconsistencias de orden legal

Muy respetuosamente, JUAN JOSE CORZO LUQUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 77.025.084 de Valledupar, obrando en nombre propio y según documento de elección que reposa en la cámara de comercio de Valledupar, por tener interés legítimo como asociado activo y presidente en Ejercicio de dicha fundación según acta 001 de Fecha Julio 25 de 2018 registrada debidamente en la Cámara de comercio de Valledupar bajo el No. 20881 del Libro I del registro de entidades sin ánimo de lucro el 26 de septiembre de 2018.

Impetro recurso de reposición ante la CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR, de conformidad con los artículos, 76 y 77 de la ley 1437 de 2011 y fundamento mi disenso según el artículo 352 del código de procedimiento civil, la sustentación del recurso será suficiente que el recurrente EXPRESE EN FORMA CONCRETA, LAS RAZONES DE SU INCONFORMIDAD CON LAS ACTAS DE REGISTROS y lo expongo en los siguientes hechos y razones de derecho.

SEÑORES CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR, El artículo 16 de los estatutos de La Fundación Festival Tierra de compositores de Patillal, instituye: La Asamblea General se reunirá, anualmente, un día cualquiera del año, será convocada por el presidente de la Fundación, quien fijará fecha, lugar y hora de la reunión, así como el respectivo orden del día. Para tal efecto la notificación deberá ser personal, por radio o por medio de comunicación escrito o hablado con antelación no inferior a Cinco (5) días calendarios a la fecha del evento.

Las reuniones extraordinarias se realizaran cada vez que lo quieran la mayoría absoluta de sus miembros, El presidente y el revisor. La citación a la reunión se fijará con 3 días calendario de anticipación.

Dicho Lo anterior, como presidente ejecutivo en ejercicio tal como quedó establecido en el acta 001 de Julio 26 de 2018 debidamente inscrito en la cámara de comercio de

Valledupar, no he convocado reunión alguna para elección de Nueva junta directiva de La Fundación Festival Tierra de Compositores de Patillal.

Sorpresivamente encuentro que se ha radicado en la cámara de Comercio de Valledupar, el acta 001 de Asamblea Ordinaria de Asociados De la Fundación Festival Tierra de Compositores de Patillal de Fecha: 09 de septiembre de 2018 radicado en CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR con el No. de registro 20982 del 2018/10/25. Dicha reunión fue Convocada por: ANA CAROLINA MOLINA DAZA.

La señora: ANA CAROLINA MOLINA DAZA, no posee ninguna facultad para convocar reuniones de la Fundación Festival Tierra de compositores de Patillal, ya que no ejerce ni el cargo de presidente, ni menos de revisor fiscal de dicha Fundación, quienes son los que sí tienen estatutariamente esa responsabilidad tal como lo expresa el Artículo 16 de los estatutos de la Fundación, en ese sentido su actuación es irregular y por ende está viciada de nulidad.

El orden del día de la Convocatoria hecha de manera irregular por: ANA CAROLINA MOLINA DAZA. SE ESTABLECE el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA.

- 1.- Llamado a lista y Verificación de quorum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Elección del Presidente y secretaria de la Asamblea
- 4.- Elección de dignatario de la junta directiva de La Fundación Festival Tierra de compositores de Patillal, para periodo de 2 años.
- 5.- Elección del Revisor Fiscal
- 6.- Aprobación del acta y clausura de la Asamblea.

En el numeral 1.- Llamado a lista y Verificación de quórum, según el acta Firmada por: LUCAS JOSE SOCARRAS ARAUJO Y ROSA GENOVEVA ARIAS ROJAS contestaron 23 miembros de los 23 que integran los miembros asociados de dicha Fundación, es decir, 100% de los miembros asociados; Resulta que entre los que supuestamente respondieron a lista figura mi nombre: JUAN JOSE CORZO, pero debo manifestarles que el suscrito no participó de dicha reunión, constituyéndose allí una inconsistencia de orden legal que bien vale la pena examinar, por la gravedad del asunto.

En la misma acta de reunión Ordinaria, que no es ordinaria, porque ya la ordinaria se había agotado, se dió cumplimiento al inciso 4 de la convocatoria irregular, a la elección de dignatarios de la Junta directiva para periodo de dos (2) años.

El acta 001 de septiembre 09/2018 se aprecia la elección del Señor: ALBERTO DAZA SARMIENTO, en remplazo de DIANA CAROLINA MOLINA CARVAJAL.

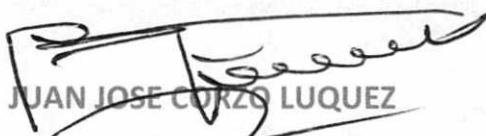
Es de anotar que la señora: DIANA CAROLINA MOLINA CARVAJAL, para la fecha de la reunión, ya no era la presidenta de la Fundación, puesto que la misma asamblea general le había aceptado la renuncia, y en su remplazo elegido: JUAN JOSE CORZO LUQUEZ, quien venía ejerciendo el cargo de Vicepresidente según consta en el acta 001 de 25 de Julio de 2018 debidamente inscrita en la cámara de comercio de Valledupar.

Como miembro fundador siempre he mostrado mi disposición de participar en las reuniones de nuestra organización y en ningún momento he recibido invitación de la mayoría absoluta de los miembros de la Fundación Festival Tierra de Compositores para reunirnos bajo los preceptos establecidos en el artículo 16 de los estatutos de la fundación.

PETECIONES:

Solicito Señores Cámara de comercio de Valledupar, revocar el registro del acta No. 001 de Fecha Septiembre 09/2018 inscrita en esa dependencia según número de registro 20982 del 2018/10/25. Ya que fue convocada de manera irregular, violando el debido proceso y no ajustarse a: La constitución, la ley, y menos a los estatutos que rigen a la Fundación Festival Tierra de compositores de Patillal.

Atentamente:


JUAN JOSE CORZO LUQUEZ
CC. 77.025.084 de Valledupar.

Anexo: Documentos de convocatoria firmada por ANA CAROLINA MOLINA DAZA foliado con el No. 219 en el expediente de Cámara de Comercio de Valledupar.

Acta No. 001 De Asamblea Ordinaria De Asociados de La Fundación Festival Tierra de Compositores de Patillal, firmada por: LUCAS JOSE SOCARRAS ARAUJO Y ROSA GENOVEVA ARIAS ROJAS foliada con los números 220, 221 y 222. Todos estos documento radicados en la Matricula mercantil No. S0500698

Notificaciones: KRA 35 No. 16Bis-148 Barrio Limonar de Valledupar

Correo electrónico: juanjosecorzo@hotmail.com

Celular: 3135712593



Fundación Festival Tierra de Compositores de Patillal

Personería Jurídica 000898 Marzo 30/90

Señores

Miembros Asociados

Fundación Festival Tierra de Compositores de Patillal

Cordial saludo.

La Fundación Festival Tierra de Compositores de Patillal, se permite citarlos en su calidad de miembros activos, de nuestra Organización; a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 09 de septiembre de 2018, a la 11:00 a.m. en la residencia de la señora **ANA CAROLINA MOLINA DAZA**, en el Corregimiento de Patillal.

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Llamado a lista y verificación del quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Elección del presidente y secretaria de la Asamblea.
- 4.- Elección de dignatarios de la junta directiva de la Fundación Festival Tierra de Compositores de Patillal, para el periodo de 2 años.
- 5.- Elección del Revisor Fiscal.
- 6.- Aprobación del acta y clausura de la Asamblea.

Atentamente,

ANA CAROLINA MOLINA DAZA

Miembro Asociado.

Patillal, septiembre 3 de 2018

ACTA 001 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIACION DE LA FUNDACION FESTIVAL TIERRA DE COMPOSITORES DE PATILLAL.

En Patillal, corregimiento del Municipio de Valledupar, departamento del Cesar, siendo 1:00 p.m. del día 09 de septiembre del 2018, se reunieron los miembros de la Asamblea General de Asociados de la Fundación Festival Tierra de Compositores de Patillal, según convocatoria escrita firmado por Ana Carolina Molina Daza, miembro asociada de la Fundación, dirigida a cada asociado de fecha 03 de septiembre del 2018, con el fin de desarrollar el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Elección del presidente y secretaria de la Asamblea.
4. Elección de dignatarios de la Junta Directiva de la Fundación Tierra de Compositores de Patillal para periodo de 2 años.
5. Elección del Revisor Fiscal.
6. Aprobación del Acta y clausura de la Asamblea.

Realizado el respetivo llamado a lista, contestaron los siguientes miembros aptos para deliberar y decidir.

- Gustavo Molina Daza
- Lucas Socarras Araujo
- Guillermo Socarras Araujo
- Guillermo Maestre Daza
- Rosa Arias Rojas
- Alberto Daza Sarmiento
- Martha Daza de Molina
- Enrique Luis Hinojosa Ochoa
- Mabys Maestre Cataño
- José Armando Molina Sarmiento
- José Juan Molina Ochoa
- Alexandra Molina Oñate
- Adalberto Mejía Molina
- Dubis Molina Maestre
- Ana Carolina Molina Daza
- Elvira Daza Gutiérrez
- Juan José Corzo
- Diana Molina Carvajal
- Palmira Daza de Dangond
- Harold Molina Ochoa
- Andrea Arias Arias
- Antonia Daza Sarmiento
- Juan Manuel Martínez Daza

DESARROLLO DE LA REUNION

PRIMERO: Verificado el quórum se constató la asistencia de los 23 Asociados de 23 convocados, Actos para deliberar y decidir, con los cuales

se confirman que existe quórum suficiente para el desarrollo de la Asamblea General Ordinaria.

SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día, por decisión y voluntad de todos los asistentes se aprobó el orden del día propuesto.

TERCERO: Elección del Presidente y Secretaria de la Asamblea General. Por decisión voluntaria de todos los asistentes a la reunión se eligió como Presidente de la Asamblea al Asociado: LUCAS JOSE SOCARRAS ARAUJO y como se secretaria a la Asociada: ROSA GENOVEVA ARIAS ROJAS.

CUARTO: Elección de la Junta Directiva para periodo de 2 años. El presidente de la Asamblea anuncia que están abiertas las postulaciones de proveer el cargo del presidente de la Fundación; pide la palabra el asociado: Guillermo Socarrás Araujo y José Juan Molina Ochoa, para presentar una plancha de manera selectiva, dando a conocer sus nombres con sus respectivos cargos, de las funciones que deben cumplir en la Fundación Festival Tierra de Compositores de Patillal. La cual fue elegida por voluntad de todos los asistentes y quedó conformada de la siguiente manera:

PRESIDENTE: ALBERTO DAZA SARMIENTO CC No 5.132.947 expedida en Valledupar, el 10 de febrero del 1965. En remplazo de DIANA CAROLINA MOLINA CARVAJAL.

VICEPRESIDENTE: ANA CAROLINA MOLINA DAZA CC No 49.790.521 expedida en Valledupar, el 24 de abril 2000. En remplazo de JUAN JOSE CORZO LUQUEZ.

SECRETARIO GENERAL: ROSA GENOVEVA ARIAS ROJAS CC No 26.951.383 expedida en Valledupar, el 28 de octubre de 1987. En remplazo de ADALBERTO MEJIA MOLINA.

TESORERO: ENRIQUE LUIS HINOJOSA OCHOA CC No 77.010.797 expedida en Valledupar, el 03 de mayo 1979. En reemplazo de ROSA GENOVEVA ARIAS ROJAS.

COORDINADOR GENERAL: LUCAS JOSE SOCARRAS ARAUJO CC No 77.008.109 expedida el 10 de noviembre 1977. Continúa en dicho cargo.

GESTOR CULTURAL: DUBIS MOLINA MAESTRE CC No 49.742.522 expedida en Valledupar, el 02 de marzo de 1987. En remplazo de MABYS MAESTRE CATAÑO.

FISCAL: JOSE ARMANDO MOLINA SARMIENTO CC No 12.645.509 expedida en Valledupar, el 02 de abril de 1998. En reemplazo de DUBYS MOLINA MAESTRE.

La Junta Directiva fue aprobada por voluntad de todos los asociados asistentes de la Asamblea.

QUINTO: Elección del Revisor Fiscal.

El presidente abre las postulaciones para proveer el cargo de Revisor Fiscal para el periodo de 2 años, el señor GUSTAVO MOLINA DAZA.

Palabra y postula el nombre de ADRIANA VALLEJO MONTENEGRO para que ejerza dicho cargo, abierta y cerrada.

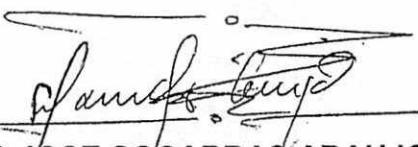
La discusión fue ratificada por voluntad de todos los asistentes la señora ADRIANA VALLEJO MONTENEGRO identificada con la C.C No 1.065.632.577 expedida en Valledupar el 11 septiembre del 2009 y tarjeta profesional de Contador Público No 229731-T como revisora fiscal de la Fundación Tierra de Compositores de Patillal.

La elección de la Revisora Fiscal fue aprobada por decisión unánime de todos los miembros asistente habilitados para deliberar y decidir.

SEXTO: Aprobación del Acta y Clausura de la Asamblea General.

Por decisión de todos los miembros se aprobó el Acta dándole cumplimiento al orden del Día propuesto, siendo las 2:30 p.m. del día 9 de septiembre del año 2018.

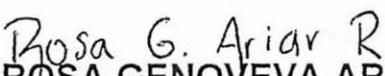
No siendo otro motivo de la presente se da por clausurada la Asamblea General de Asociado de la Fundación Tierra de Compositores de Patillal, a las 2:30 p.m. del día 9 de septiembre del año en curso y fue aprobada por todos los presentes.


LUCAS JOSE SOCARRAS ARAUJO
C.C No 77.008.109 de Valledupar


ROSA GENOVEVA ARIAS ROJAS
C.C No 26.951.383 de Valledupar

NOTA:

La suscrita secretaria de la Fundación Tierra de Compositores de Patillal, certifica que la presente Acta es fiel copia de la original asentada en el libro de acta de la Fundación,


ROSA GENOVEVA ARIAS ROJAS
C.C No. 26.951.383 de Valledupar

ACTA No. 001
ASAMBLEA GENEAL EXTRAORDINARIA DE LA FUNDACIÓN FESTIVAL TIERRA DE
COMPOSITORES DE PATILLAL

NIT: 824002343-1

En el Corregimiento de Patillal, jurisdicción del Municipio de Valledupar, siendo las 13:00 horas del día 25 de Julio del año 2018, se reunieron los miembros de la Asamblea General de Asociados de La Fundación Festival Tierra de Compositores de Patillal, previa convocatoria escrita, suscrita por la presidenta de la Fundación: DIANA CAROLINA MOLINA CARVAJAL, remitida a cada uno de los miembros asociados, de fecha 20 de Julio de 2018, con el fin de tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Llamado a lista y verificación del quorum
- 2.- Elección del presidente y secretaria de la Asamblea.
- 3.- Presentación de renuncia por parte de la presidenta de la Fundación
- 4.- Clausura de la asamblea.

PRIMERO.

Realizado el respectivo llamado a lista contestaron "presente" los siguientes miembros aptos para deliberar y decidir.

- 1.- DIANA MOLINA CARVAJAL
- 2.- GUILLERMO SOCARRAS ARAUJO
- 3.- ALEXANDRA MOLINA OÑATE
- 4.- HAROLD MOLINA OCHOA
- 5.- ANTONIA DAZA SARMIENTO
- 6.- ROSA ARIAS ROJAS
- 7.- ALBERTO DAZA SARMIENTO
- 8.- ENRIQUE LUIS HINOJOSA
- 9.- JOSE JUAN MOLINA OCHOA
- 10.- GUSTAVO MOLINA DAZA
- 11.- ELVIRA DAZA GUTIERREZ
- 12.- JOSE ARMANDO MOLINA
- 13.- DUBIS MOLINA MAESTRE
- 14.- MARTHA DAZA OCHOA
- 15.- ANA CAROLINA MOLINA DAZA
- 16.- JUAN JOSE CORZO LUQUEZ

Verificado el quorum, se constató la asistencia de dieciséis (16) asociados presentes, de veintitrés (23) aptos para deliberar y decidir, con los cuales se verifica y confirma que existe quorum para deliberar y decidir en la presente asamblea.

SEGUNDO:

Elección del presidente y secretaria de la Asamblea.

Se nombró por unanimidad de la asamblea como presidente a: DIANA CAROLINA MOLINA CARVAJAL y como secretaria a: ROSA ARIAS ROJAS, quienes de inmediato tomaron posesión y la dirección de la asamblea.

TERCERO:

Renuncia de la presidenta de la Fundación: Diana Carolina Molina Carvajal.

La presidenta de la Fundación presenta su carta de renuncia, da lectura a su misiva y pone a consideración de la asamblea general su decisión, la cual fue aceptada por todos los asociados presentes en la asamblea.

Pide la palabra el señor: Guillermo Socarras Araujo, quien manifiesta que según los dispuesto en el Artículo 28 de los Estatutos de La Fundación Festival Tierra de Compositores de Patillal, el cual establece las funciones de la junta directiva, a quien le corresponde ocupar el cargo de presidente es el señor: Juan José Corzo Luquez, quien ocupa el cargo de Vicepresidente.

Puesto en consideración lo expresado por el señor Guillermo Socarras Araujo, la asamblea decidió por voluntad de todos sus miembros elegir al señor: Juan José Corzo Luquez, identificado con la cedula de ciudadanía No. 77.025.084 expedida el 5 de agosto de 1985, para ocupar el cargo de presidente de la Fundación a partir de la fecha de realización de esta reunión.

En consecuencia y de acuerdo con los estatutos de la Fundación se aprobó la elección del señor: JUAN JOSE CORZO LUQUEZ como presidente de la Fundación:

La señora Rosa Arias Rojas, pide la palabra y manifiesta que al asumir el Señor Juan José Corzo Luquez, como presidente, se hace necesario la elección del Vicepresidente, se pone en consideración de la asamblea lo expresado y la asamblea decide dejar la facultad de elección del vicepresidente a la Junta directiva, la cual tiene esta facultad según el artículo 25 de los estatutos de la fundación

CUARTA.

CLAUSURA

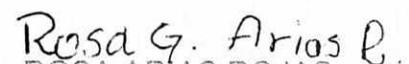
Pide la palabra la señora: Rosa Arias Rojas quien solicita un receso de 30 Minutos para la elaboración del acta y someterla a su aprobación.

Inmediatamente se elabora el acta y terminado el receso se le da lectura, se somete a consideración de la Asamblea general la cual fue aprobada por unanimidad de los miembros asistentes a la reunión.

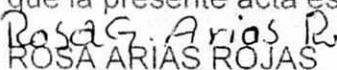
Clausura de la Asamblea.

No siendo otro el motivo de la reunión, se dió por clausurada a las 14:30 del día 25 de Julio de 2018.


DIANA CAROLINA MOLINA CARVAJAL
CC. No. 49.716.272
Presidenta.


ROSA ARIAS ROJAS
CC. No. 26.951.383
Secretaria

La suscrita secretaria de la asamblea general realizada el día 25 de julio de 2018, certifica que la presente acta es fiel copia de su original.


ROSA ARIAS ROJAS
CC. No. 26.951.383

